

Trabajo rural, género y salud. El caso de la producción hortícola en el Cinturón Verde de La Plata .

Salva , María Cristina, Alberti , Alfonsina, Bergel , Laura, Ferroni , Pamela, Fonseca , Felicitas, Nicoletti , Laura, Rolfo , Florencia, Salva , Liliana y Silva Pelossi, Matilde.

Cita:

Salva , María Cristina, Alberti , Alfonsina, Bergel , Laura, Ferroni , Pamela, Fonseca , Felicitas, Nicoletti , Laura, Rolfo , Florencia, Salva , Liliana y Silva Pelossi, Matilde (2008). *Trabajo rural, género y salud. El caso de la producción hortícola en el Cinturón Verde de La Plata*. V *Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata*.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/297>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/nKh>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Trabajo rural, género y salud. El caso de la producción hortícola en el Cinturón Verde de La Plata*

María Cristina Salva, Alfonsina Alberti, Laura Bergel, Pamela Ferroni, Felicitas Fonseca, Laura Nicoletti, Liliana Salva, Matilde Silva Pelossi

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación /Facultad de Ciencias Naturales.

mcsalva@netverk.com.ar

Introducción

Los trabajadores hortícolas, nivel colectivo e individual producen complejos de representaciones y prácticas relacionadas con el conjunto de necesidades sentidas como tales, entre ellas nos interesa en particular la indagación de aquellas relacionadas con la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud. Se trata de prácticas que son fundamentales para la reproducción de cualquier conjunto social por lo que han de ser entendidas entonces como saberes y prácticas estructurales a todas las sociedades. (Menéndez, E.: 1994; 1998)

Estas significaciones y prácticas no se explican a partir de una noción de los trabajadores hortícolas como seres autónomos, sino como sujetos socialmente producidos aunque esto no signifique entenderlos como simples soportes de una exterioridad determinante. Hablar de los horticultores como sujetos sociales nos exige su caracterización situacional ya que acordamos con Bourdieu, en que hay una producción diferencial de los sujetos -de sus esquemas de acción, percepción y apreciación- en función de las condiciones sociales diferenciales en que han sido producidos. (Bourdieu, P. 1980)

Y la importancia de pensar los procesos de diferenciación está en la desnaturalización de la evidencia, lo que permite habilitar un ámbito para la reflexión sobre los presupuestos que constituyen las prácticas y las representaciones sociales.

* La presentación toma como base planteos situacionales y teóricos derivados del Proyecto de Investigación titulado: *"Estudio de las interacciones y sinergias en salud relacionadas con el género y la inserción laboral. El caso de la producción hortícola en el Cinturón Verde del partido de La Plata"* radicado en la Universidad Nacional de La Plata.

Sobre la base de estas consideraciones nos hemos propuesto registrar y analizar las percepciones, ideas, valores, comportamientos en relación a la enfermedad y la salud construidas en los trayectos de sus experiencias de vida y trabajo de varones y mujeres insertos en la producción hortícola de la región periurbana de La Plata en diferentes categorías laborales. En tanto trabajadores no propietarios de los medios de producción, con qué sentidos del trabajo se asocian dichas percepciones y comportamientos: trabajo como *colaboración entre pares*, trabajo como el *medio para asegurar el sostenimiento de la vida humana*, trabajo como *ayuda*, trabajo en la quinta como *extensión del trabajo doméstico*, trabajo como *trabajito*. Esta diversidad de sentidos, asociados los primeros al quehacer de los varones y los segundos al quehacer de las mujeres muestran la centralidad del trabajo como eje de procesos identitarios al operar como un campo de diferenciación entre los sexos y como elemento constituyente de las identidades de género, de ese sentimiento de pertenencia a uno u otro género. (Todaro, R. y S. Yáñez 2004)

Asimismo estos sentidos remiten a un ordenamiento binario especificado en la división sexual del trabajo, que reparte tareas, espacios y poder y por lo cual, la incorporación de la perspectiva de género al análisis de las interacciones entre trabajo y salud nos permitirá articular otra dimensión de desigualdad¹ ya que en el caso de las relaciones entre mujeres y varones horticultores hay una asimetría básica en la esfera productiva que coloca a las primeras en situación de subalternidad, ajenas al control y gestión del proceso productivo.

Las categorías culturales del género son fundamentales para analizar la relación entre las distintas funciones asignadas a varones y mujeres en las esferas productiva y reproductiva y para explicar el cómo y el por qué las mujeres y los varones construyen una forma de vivir, de sentir y de actuar que puede desencadenar sinergias positivas o negativas en el plano de la salud. .

No obstante, nuestro análisis no se restringe sólo a la ponderación del género como dimensión excluyente pues implicaría cerrar las posibilidades para articular otras variables como edad, etnicidad, nacionalidad, cuya ponderación estratégica permitirá tensar la situación de salud de los trabajadores en el contexto productivo local.

¹ Estos trabajadores, en tanto sector social subalterno, están inmersos en relaciones de hegemonía tanto en el campo laboral como en el de la atención pública de la salud.

Esta presentación que se produce a partir de los lineamientos principales de un estudio mayor que se encuentra en su fase inicial, intentará en una primera aproximación a la temática, señalar brevemente la situación planteada como problemática y una serie de consideraciones teóricas y metodológicas que señalan el punto de partida de la investigación mencionada.

Partimos de la visión general de los considerandos conceptual-metodológicos de los ejes básicos que estructuran el trabajo analítico y nos planteamos una serie de interrogantes e hipótesis que nos permitirán indagar en las articulaciones entre trabajo y salud desde el eje de las relaciones de género.

Consideraciones conceptuales generales

Incorporar una perspectiva de género en el campo de la salud de los trabajadores implica vincular la división sexual de trabajo y poder con los patrones de morbi-mortalidad de dichos colectivos y con los modos característicos de atención/cuidado de la salud.

Cuando hablamos de la salud, nos estamos refiriendo a una construcción social en la que sintetizan las condiciones biológicas, socio-históricas e ideológico-culturales de las sociedades y de los individuos. Como tal se expresa no sólo en conocimientos, saberes y prácticas sino en una presentación jerarquizada de los mismos. Según correspondan a *expertos* o a *legos* será el grado de legalidad y legitimidad asignado. (Menéndez, E. 1994 ; 1998)

Por el lado de los expertos hay una conceptualización de salud, muy cara al pensamiento científico occidental, que la configura en términos dicotómicos : como opuesta a enfermedad y en tanto tal como un objeto convencional y plenamente establecido.

La conceptualización del objeto salud desde la enfermedad , señala H. Mercer, se constituyó según un criterio derivado preponderantemente de su manifestación biológica ,orgánica y mediante mecanismos de apropiación de las problemáticas sociales y del funcionamiento corporal que se desarrolló a lo largo de un proceso histórico que abarcó varios siglos. Este proceso constituyó a la salud como un objeto fundamentalmente médico (en tanto objeto biológico). (Mercer, H. : 1997)

Las ideas de salud, de cómo lograrla , cómo evitar la enfermedad y el padecimiento se aleja, en parte , de la concepción positivista mencionada cuando analizamos las narrativas de los

legos. Los hombres y mujeres que trabajan en la producción hortícola de mercado definen la salud y los padecimientos con conceptualizaciones que incluyen distintos aspectos entre los cuales el contenido orgánico/corporal no es el factor relevante en las definiciones sino su desplazamiento en el área de los comportamientos. La explicación apela a los estados de ánimo, la interacción con los otros y especialmente a la capacidad/ incapacidad para trabajar. (Vivero, M.V. 1.993, Herzlich y Pierret, 1983)

Proponemos entonces un estudio de la salud-enfermedad de los trabajadores hortícolas no como una entidad cuya definición es evidente sino como el producto de elaboraciones intelectuales y de procesos sociales en contextos específicos, en nuestro caso ello nos remite al trabajo agrícola periurbano.

El concepto de trabajo tiene diversos significados dependiendo del contexto donde se analice, y es un constructo social y cultural que debe ser estudiado en función de la propia historia y de los diferentes factores que lo determinan en cada tiempo y realidad social.

La idea de considerar el trabajo como una actividad exclusiva de los seres humanos en la que se producen bienes necesarios para su permanencia y que se carga de aspectos simbólicos y representaciones ideológicas, nos ha parecido de interés heurístico a la hora de analizar los procesos productivos concretos donde actúan colectivos especificados como el referente empírico de nuestro estudio.

Es a través del trabajo, cómo los sujetos de un colectivo adquieren reconocimiento social determinado, participan en el ámbito de lo compartido socialmente y definen en parte sus rasgos identitarios.

Y es que los grupos humanos, definen una parte de su identidad a través del trabajo, porque por muy instrumentales o impersonales que puedan ser las tareas que se realicen, para el trabajador se trata de una experiencia personal, de una forma de relacionarse con la realidad en que vive, de identificarse y de ser identificado.

El trabajo es un elemento central de la vida social pues no sólo contribuye desde su aportación material, a la existencia del grupo cubriendo las necesidades socialmente determinadas (de producción y reproducción) y a garantizar los modelos de acumulación, sino que además, desde las formas que adopta su representación simbólica aporta argumentos de legitimación de la estructura social, cooperando decisivamente a su reproducción. (Palenzuela, P. 1995)

Para analizar críticamente lo que se entiende por trabajo debo detenerme en el análisis de conceptos relacionados con él, tales como empleo, profesión, actividad laboral, , oficio, etc., que en muchas ocasiones se utilizan como sinónimos y con una pretendida objetividad neutral, cuando en realidad, han de diferenciarse por la carga ideológica y subjetiva que contienen.

En la reconstrucción que ciertos sociólogos hacen de los estudios sobre "el trabajo de las mujeres" (Borderías 1994), podemos ver la diferencia entre los que abordan la problemática en términos de empleo y los que atienden fundamentalmente al trabajo. Y mientras que unos autores hablarán de empleo para referirse a las formas de acceso al mercado de trabajo (actividad, inactividad, precariedad, estabilidad, paro, trabajo a tiempo parcial, etc.), otros optarán por la denominación de trabajo cuando se ocupen de aspectos tales como sectores de actividad, cualificaciones, carrera profesional, salarios, condiciones de trabajo, formas de organización laboral, de control del trabajo y relaciones sociolaborales. Categorías éstas, que tienen por su parte una inserción distinta en las diferentes disciplinas sociales, tales como la economía, la sociología y la historiografía que han utilizado el concepto de trabajo referido exclusivamente a la producción asalariada. Y en la medida en que se han desarrollado desde un prisma androcéntrico, sus teorías, categorías, metodología y conceptos, contruidos a partir del análisis del empleo y del trabajo masculino, aunque pretendidamente universales, resultan difícilmente aplicables a las experiencias de trabajo de las mujeres. Los estudios feministas (Borderías, C. 1994), especialmente desde los años 80 se han centrado en una revisión de esas disciplinas y en un esfuerzo de reconceptualización de las categorías de actividad, empleo y trabajo.

Trabajo doméstico

No todos los trabajos son considerados como actividades productivas. Productivas serían sólo aquellas actividades que están orientadas a la producción de bienes o servicios para el mercado. No es contemplada, por tanto, aquella producción que no está estructurada a través de las relaciones mercantiles. Esta producción no mercantil tiene lugar en trabajos que son realizados especialmente en el ámbito doméstico. De ello resulta que las tareas que son realizadas dentro de un espacio propio o destinadas a familiares no son actividades productivas.

El trabajo humano como proceso implica una doble producción: una material y una ideal y configura un campo social donde los sujetos intervinientes establecen lazos que se inscriben como relaciones sociales esto es, como relaciones estructurales que se dan en las sociedades,

sean las originadas a partir de las diferencias/desigualdades de género, de clase social, etnia , edad, raza.²

De este modo, género, clase, etnia y edad, se convierten en los elementos sustantivos de las desigualdades sociales y de la desigualdad laboral, y el mercado de trabajo está por tanto dividido por estas categorías, pues son tales principios clasificatorios los que segmentan a los trabajadores dentro de la estructura laboral.

Entre las posibles divisiones sociales sobre las que se construyen las bases de la desigualdad nos interesa de forma especial la que se establece en relación a las categorías culturales de género. Porque el género, es una de las grandes divisiones sociales que existe en toda sociedad que se refleja de forma directa en el mundo laboral, al constituir una de las bases sobre la que se estructura la división del trabajo.

En los ámbitos urbanos de las sociedades modernas el género como principio clasificatorio de áreas de incumbencias ha instituido la diferenciación entre tareas domésticas y no domésticas. Específicamente referido al interior del grupo familiar esta separación de sentidos laborales por género determina que el cuidado de los niños sea usualmente destinado a las mujeres y esto se sitúa más allá del papel propiamente reproductivo, asumiendo una carga simbólica de atributo pre-social de la condición femenina (Heilborn, 1991 y Oliveira y Ariza, 1999).

Partir de una perspectiva de género en tanto perspectiva teórico- metodológica implica ir más allá de los estudios de las mujeres, ya que apela a la utilización de un concepto relacional de inequidad de género que engloba las desigualdades económicas, socioculturales y de poder, entre hombres y mujeres. Por lo tanto se trata de un concepto multidimensional que articula aspectos materiales y simbólicos ya que las inequidades de género se manifiestan

² Según E. Aguilar, la pertenencia a uno u otro género, a una u otra clase social, y a uno u otro grupo étnico o generacional son los componentes fundamentales que actúan en la estructuración selectiva de los mercados de trabajo, siendo pues los elementos que clasifican la participación de los sujetos dentro de los mismos. Esta clasificación se basa en que tales elementos o categorías, condicionarán la distinta naturaleza del acceso a conocimientos, recursos y oportunidades de participación y elección en el mundo laboral, que darán como resultado la jerarquización laboral y la estratificación organizada del mercado de trabajo (Aguilar, E. : 1998)

tanto en el acceso y control diferencial de recursos materiales y simbólicos como en las concepciones del mundo, el proceso de individuación y la construcción de identidades.

Consideraciones metodológicas

Desde el punto de vista metodológico el proyecto de investigación del que deriva el presente texto se propone desarrollar un análisis fundamentado en los aportes conceptual-metodológicos del enfoque de género en articulación con el marco teórico y la metodología antropológica. Estos últimos nos posiciona en la búsqueda de la *perspectiva de los actores* a partir del registro/reconstrucción y análisis de sus narrativas en la cotidianeidad de las prácticas, así como en el afán por la heterogeneidad de interpretaciones en situaciones concretas tales como los comportamientos de los hombres y las mujeres relacionados con el cuidado de la salud en el ámbito laboral hortícola.

Estado actual de la investigación

El escenario local y los actores

Para caracterizar el proceso productivo en la actualidad resulta necesario mencionar a grandes rasgos la evolución técnico-productiva local en los últimos 40 años. S. Simonatto (2000) quien menciona una serie de hitos sobresalientes que marcaron etapas tecnológicas a ser tenidos en cuenta para una mejor comprensión del proceso global de la horticultura local :

- Tractorización (1965-67)
- Difusión de agroquímicos (1970-73)
- Adopción de semillas híbridas (1980)
- Aparición de las láminas de polietileno con tratamiento térmico y difusión de los invernáculos para cultivos protegidos (1984)

Por su parte D. Selis (1999) señala una serie de componentes de la transformación tecnológica operada a partir de 1980 que constituyen la base de la expansión de la horticultura. Mencionaremos aquéllos más específicamente relacionados con los objetivos de nuestra investigación:

- Utilización de híbridos en la mayoría de las especies.

- Generalización del sistema de mediería como forma de minimizar riesgos.
- Alto grado de utilización de agroquímicos (herbicidas, insecticidas, fungicidas, antibióticos, reguladores de crecimiento, fertilizantes, etc.).
- Difusión del cultivo bajo cobertura plástica, pasando de estructuras sencillas de madera a metálicas que permiten un mejor control del microclima.
- Incrementos altamente significativos en la productividad de muchas especies, principalmente tomate y pimiento, en donde se triplican los rendimientos.
- Reducción de la estacionalidad que caracterizaba la oferta de muchas especies.
- Aparición de nuevas plagas y enfermedades, a partir de la incorporación de materiales exóticos.

De lo expresado puede concluirse que el proceso de cambio técnico estuvo orientado a la incorporación de tecnologías tangibles, fundamentalmente originadas en el exterior (Selis, D. 1999)

En el plano de la configuración espacial y del desarrollo local Ringuelet (2000) señala un aspecto específico de la producción hortícola platense derivado tanto de su carácter rural periurbano como de su desarrollo en un espacio socio-productivo que incluye además otras actividades de producción agrícola, diversos asentamientos residenciales, e instalaciones fabriles.(Ringuelet, R. : 2000)

En el plano organizativo la horticultura del periurbano local se estructura según una racionalidad productiva que acompaña la configuración de patrones diferenciales de morbi-mortalidad de la fuerza de trabajo. Las condiciones de trabajo que operan negativamente sobre la franja más vulnerable de los trabajadores se especifican en:

- Una jornada laboral extensa., sin estipulaciones de carga horaria diaria máxima.
- Actividades de los *cultivos a campo* se cumplen a la intemperie están sujetas a condiciones climáticas Cuando se trabaja con *cultivos bajo cubierta*, se deben soportar altas temperaturas. Este ambiente confinado propicia una exposición mayor a los agrotóxicos.
- La racionalidad productiva dominante exige un seguimiento intensivo, continuado, repetitivo de los cultivos.
- De acuerdo a los productos que se cultivan en cada unidad las tareas se multiplican y diversifican para un mismo trabajador.

- La presencia de un mercado laboral segmentado por origen opera desfavorablemente sobre los trabajadores extranjeros
- Variabilidad en el tipo de contrato de la mano de obra y en tenencia de la tierra
- El trabajo a la par de mujeres y varones
- A poca distancia de la vivienda de los trabajadores se cultivan los vegetales sobre los que se emplean abundantes agrotóxicos.

Tomando una de estas condiciones *el trabaja a la par de mujeres y varones* queremos explicitar que estamos aludiendo a la división genérica del trabajo. Esta separación de esferas en tanto reparto social de tareas en función del género, implica un patrón social en donde las mujeres asumen determinados roles de género y los varones otros.

En la horticultura local el patrón más frecuente es aquél en donde las mujeres son las responsables del trabajo doméstico no pago y los varones del trabajo agrícola remunerado en dinero o en especie. Pero junto con este trabajo doméstico no pago, las mujeres trabajan también en la producción agrícola donde nuevamente su trabajo no es remunerado.

Las conceptualizaciones actuales sobre la división genérica del trabajo, producidas mayoritariamente para analizar el mercado de trabajo urbano, describen esta situación señalando que el trabajo en el ámbito doméstico no es considerado trabajo, ya que dicha denominación se aplica excluyentemente al trabajo pago fuera del hogar. (Moore, H. 1988)

Al respecto queremos señalar como una cuestión aún no resuelta en nuestra investigación, es la del alcance de las categorías trabajo doméstico/ trabajo no doméstico , trabajo productivo/ no productivo para el análisis en el campo del trabajo agrícola.

En una primera indagación de las narrativas de las mujeres que hemos comenzado a entrevistar, las funciones domésticas aparecen altamente valoradas, lo que puede interpretarse como expresión de la importancia concedida al papel doméstico que desempeñan., sin embargo la realización efectiva de las tareas es vivida como algo rutinario y poco agradable. En la exposición de las tareas domésticas que realizan cotidianamente éstas se presentan sin solución de continuidad . Este carácter de circularidad es producido en parte por el hecho de que se trata de labores cuyos *productos* no perduran, se consumen día a día, sobre todo aquéllas actividades de mantenimiento como la limpieza de la casa, la

elaboración de la comida, el lavado y planchado de la ropa, el cuidado de los niños y personas mayores.

La literatura producida sobre esta problemática entronca en este proceso de producción de valores de uso y servicios que se *gastan* y se reponen continuamente con el proceso de invisibilización del trabajo doméstico.

La producción de valores domésticos interviene además en la no consideración como trabajo de las actividades/tareas domésticas y en no considerar como trabajadoras a las personas que lo realizan.

Lo que tiene de particular el trabajo de las mujeres en la horticultura es que en ningún caso realizan el trabajo doméstico de manera exclusiva, esto es, que para estas mujeres el trabajo doméstico no implica un componente de reclusión en la esfera privada de la casa. Por otro lado todas estas mujeres trabajan en la producción mercantil hortícola.

En la esfera del trabajo productivo se podrían estar planteando para las mujeres líneas de tensión o de franco conflicto. Una se constituye cuando no se conceptualizan trabajo las tareas agrícolas que ellas hacen

Otro posible foco de tensión se estaría dando cuando las mujeres, que efectivamente realizan la mayoría de las tareas agrícolas que realizan los hombres, son asignadas a actividades agrícolas rutinarias, concatenadas, lineales, que también exigen “*hacer lo mismo todos los días*”. Limpiar los surcos de hierbas, desmalezar, desbrotar, son tareas que hay que realizar periódicamente porque las hierbas, las malezas y los brotes vuelven a aparecer allí donde se los eliminó.

“Hace tres días limpié de yuyos todos esos surcos, pero enseguida llovió y ...mire cómo están de altos de nuevo.... (Julia, medianera)

Pareciera que como en el mito de Prometeo y replicando lo que se vive con la repetición cotidiana de las tareas domésticas, en el llamado trabajo “productivo” hay también una carga de repetitividad ad-infinitum.

En las tareas domésticas porque los resultados de las mismas no permanecen sino que son consumidos por la unidad familiar, en las tareas agrícolas porque le son asignadas aquéllas

actividades en donde los ciclos biológicos imponen más libremente sus características de constancia y regularidad.

Otra línea de tensión se puede vislumbrar en los efectos perturbadores que puede generar la extensión del tiempo de trabajo sobre estas mujeres, porque se desplaza el espacio destinado a satisfacer otros requerimientos necesarios para la reproducción social como el cuidado de la salud, la sociabilidad, el descanso, entre otros. (Todaro, R. y Yañez, 2004)

La tendencia es hacia una porosidad de las fronteras entre las distintas esferas de la vida de una persona. En otras palabras, a una deslimitación entre el tiempo destinado al trabajo productivo y el que se dedica a otras actividades, con la consecuente potencialidad de generar grados distintos de vulnerabilidad emocional. (Todaro, R. y Yañez, Op. Cit.)

A modo de cierre

Un recurso analítico estratégico resulta de considerar el trabajo doméstico en sus funciones y en las tareas concretas efectivamente desarrolladas para cumplir dichas funciones. Es una vía para develar los aspectos invisibles del proceso de organización y conducción doméstica.

Para las mujeres las funciones domésticas implican una asignación de responsabilidad en el cumplimiento de las necesidades domésticas que son aceptadas por el grupo familiar y ello es independiente de que las tareas domésticas pueden o no ser efectivamente llevadas a cabo por ellas.

Las funciones domésticas conllevan un elemento de responsabilización en su cumplimiento. Mientras las tareas son realizadas o no, las funciones están asignadas, lo que supone una responsabilización en cuanto a la satisfacción de la necesidad doméstica que sea, en un nivel predeterminado.

Si consideramos el trabajo de las mujeres en la agricultura desde esta doble perspectiva de análisis, vemos que la responsabilidad por el trabajo productivo es asignado a los varones adultos, particularmente al cabeza de familia. Esta asignación juega otorgando una alta valoración al trabajo de los varones y minimizando el de las mujeres, aún en los casos en tanto unos como otras desempeñen las mismas tareas. Los varones *trabajan* en la quinta y las mujeres *ayudan*.

Encontramos varias formas de “ayudas” prestadas por las mujeres:

***La realización esporádica de tareas concretas:** manejar los caballos, abrir los surcos, manejar el escardillo.

***La realización habitual de tareas insertas en una actividad controlada por la mujer:** regar, sacar los yuyos, desmalezar, desbrozar,

***La realización habitual de tareas que no controlan las mujeres:** laborales culturales de algunos productos como nabos, remolacha, acelga, zapallitos , apio .

***La realización de tareas de reparto de responsabilidades, que implican la organización, gestión y realización de un conjunto de tareas interrelacionadas:** Esta intervención de las mujeres es excepcional en el caso de las mujeres insertas en relaciones de mediería, la hemos registrado cuando los trabajadores se han autonomizado a través del arrendamiento de tierra.

De estas formas de ayuda sólo la última el reparto de responsabilidades, supone una forma de trabajo compartido, siendo la forma de "ayuda" menos frecuente.

Bibliografía

AGUILAR, E. : 1993. . Trabajo e ideología sobre el género en la producción doméstica.. C. Díez y V. Maqueira (coord.), Sistemas de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad. VI Congreso de Antropología. Tenerife. En Tellez Infante, A. Op. Cit

BORDERÍAS, Cristina 1994. "Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas", en *Las mujeres y el trabajo*. Barcelona, Icaria-FUHEM

BOURDIEU, Pierre. 1980. El sentido práctico. Minuit

_____ 2000. La dominación masculina. Barcelona. Anagrama

DURAND, Teresa. 2001. Flexibilizando cuerpos: (in)equidad de género en trabajo y salud Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales. Programa Regional de Becas CLACSO.

GARCIA, Brígida . y De Oliveira, Orlandina. 1994 *Trabajo femenino y vida familiar en México* (México D.F.: El Colegio de México).

HEILBORN, M.L. 1991 “Género e condicao feminina: uma abordagem antropológica” en *Muhler e políticas públicas* (Río de Janeiro: IBAM/UNICEF).

HERZLICH, Y PIERRET, J. 1983. De ayer a hoy: la construcción social del enfermo. Cuadernos Médicos Sociales. Rosario

MERCER, Hugo (1997). Módulo de Sociología de la Salud. FLACSO. Mimeo

MOORE, Henrietta 1988. Antropología y feminismo. Barcelona. Anagrama

OLIVEIRA, Orlandina . y ARIZA, M. 1999 “Trabajo, familia y condicion femenina: una revision de las principales perspectivas de analisis” en *Papeles de Poblacion* No. 20.

MENENDEZ, Eduardo. 1998. Estilos de vida, riesgos y construcción social. Conceptos similares y significados diferentes. *Estudios Sociológicos* 16

PALENZUELA, Pablo. .1995 Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica. *Sociología del Trabajo*, Nueva época

RINGUELET, Roberto. 2000 La complejidad local: análisis desde la investigación operativa de una región rural periurbana.. X World Congreso of Rural Sociology. Río de Janeiro. Brasil

SEN, Rita y Piroskia OSTLIN (2007) Unequal, Unfair, Ineffective and Inefficient Gender Inequity in Health: Why it exists and how we can change it. WHO Commission on Social Determinants of Health.

SCOTT, J. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico. Alfons el Maganim. Valencia.

SELIS, Dardo .2000 Análisis de las externalidades negativas del cambio tecnológico en la región del Gran La Plata. Buenos Aires. Argentina. X World Congreso of Rural Sociology.. Río de Janeiro. Brasil

TELLEZ INFANTE, Anastasia. 2001. Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. En *Gazeta de Antropología* N° 17

TODARO, Rosalía y YAÑEZ, Sonia 2004. El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género. Centro de Estudios de la Mujer. Chile.

VIVEROS, M. (1993) .La noción de representación social y su utilización en los estudios sobre salud y enfermedad. *Revista Colombiana de Antropología*.

